

EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

HACE SABER:

Que dentro del proceso adelantado en contra de DIANA BEATRIZ MILLER VILLA.

Por el Delito de: PECULADO POR APROPIACIÓN A FAVOR DE TERCEROS.

Rad. TYBA 08-001-31-04-007-2017-00019-00 Ref. Tribunal 2017-00256-00 se dictó SENTENCIA de fecha 20 de octubre de 2021, aprobada como consta en Acta No. 333.

Magistrado Ponente Dr. JORGE ELIECER MOLA CAPERA

Para la Notificación de las partes se fija este EDICTO en lugar visible de la Secretaría y en la página Web de la misma, hoy tres (3) de Noviembre de 2021.

**VENCE EL TERMINO: EL CINCO (5) DE NOVIEMBRE DE
DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 5:00 P.M.**

Barranquilla, tres (3) de Noviembre de 2021.

OTTO MARTÍNEZ SIADO
Secretario

El presente Edicto se desfija el día 05-11-2021 a las cinco de la tarde.